

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección para la contratación de una Plaza de TRABAJADORA SOCIAL tramitada través de oferta pública del SEXPE y cuyas bases se publicaron en la web dela Mancomunidad.

De conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, a continuación se detalla el listado de personas admitidas y excluidas

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	FERNANDEZ GONZALEZ	ANA MARIA	441L
2	MANZANO BERNARDINO	ALBA	821H
3	HERNANDEZ PEREZ	RAQUEL	777R
4	LIMA ROMERO	SELENE	130Y
5	DELGADO PECELLÍN	ANA ISBEL	768Y
6	LOPEZ RODRÍGUEZ	SONIA	488G
7	PEREZ GARCÍA	MARÍA ISABEL	961R
8	ARROYO NIETO	MARÍA DEL ROCÍO	590B
9	PEREZ HERRERA	LUCIA	721Y
10	MARTÍNEZ MORENO	ELENA	853W
11	ALVAREZ FERNANDEZ	ANA ISABEL	744X
12	DELGADO MATA	SABINA	723G
13	ALVAREZ QUINTERO	RAQUEL	583N
14	SALAS MIRAVETE	ISABEL	977K
15	VIÑUELA RÍOS	MARÍA JOSÉ	851Z
16	DELGADO LÓPEZ	MARÍA DOLORES	534Y
17	TEJEIRO DURÁN	MARÍA DEL CARMEN	472Q
18	DELGADO LOPEZ	INMACULADA	315A
19	PATIÑO BARRASO	ANA MARÍA	114R
20	BECERRA MARTÍN	CARLOTA	977M
21	MARTÍN FLORES	BORJA	368C
22	MERINO MORÁN	EVA	122F
23	GARCÍA ELÍAS	JUAN ANTONIO	803V
24	RAMIREZ GÓMEZ	MARÍA DEL CARMEN	056Y
25	DELGADO RANGEL	ANA ISABEL	054T
26	CORTIJO GARRIDO	SONIA	649P
27	GONZÁLEZ TAJAHUERCE	VIRGINIA	040Y



RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	TORRADO CORDÓN	SANDRA	252D	NO PRESENTA CARNÉ DE CONDUCIR
	DELGADO LOPEZ	INMACULADA	315A	NO PRESENTA TITULACIÓN
	GUERRERO PRIETO	NATALIA	606E	NO PRESENTA TITULACIÓN

Se concede un plazo de **2 días hábiles** (lunes 28 de febrero y martes 1 de marzo) a efectos de reclamación, conforme determina el art. 6.1 de las Bases reguladoras para la contratación, computados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el referido Tablón.

Transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamación o rectificación.